



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
EN celebración del día nacional de las iglesias evangélicas y protestantes
de Chile

Santiago, 24 de Octubre de 2014

Amigas y amigos:

Es un honor recibirlos a todos y todas en esta casa, que ustedes saben, es su casa, como la es de todos quienes vivimos en nuestra patria.

Y es un orgullo poder celebrar con ustedes un poquito adelantado, debo decir, pero porque yo no quería perderme la oportunidad de estar con ustedes, este Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes de Chile, y demostrar así que todas las voces tienen cabida y reconocimiento en nuestro país.

Somos una sociedad pluralista, que se ha construido y ha crecido en torno a diversas creencias y formas de fe. Y ésta es una celebración que reconoce la enorme importancia de las Iglesias Evangélicas y Protestantes en nuestro país, junto con avanzar en la igualdad efectiva de la libertad de culto.

Hoy, dos de cada 10 chilenos o chilenas pertenecen a una Iglesia Evangélica, y la mayoría de ellos participa activamente de los ritos de su culto. Pero estas Iglesias, además de su misión espiritual, se han comprometido también profundamente con el trabajo social, educativo y de rehabilitación en sus barrios y comunidades.

Tal como nos hablaba el obispo Soto, la necesidad de estar ahí, con las personas, con sus problemas, buscando las soluciones.



Dirección de Prensa

Las Iglesias Evangélicas y Protestantes han desarrollado una labor abnegada, solidaria, especialmente con los sectores más vulnerables de nuestra sociedad y de nuestra ciudadanía. Tienen proyectos educacionales, de reinserción social, presencia en las cárceles y están en todos aquellos espacios donde las personas más requieren de apoyo y de guía.

Y es justo decir que todo este tremendo trabajo muchas veces se ha llevado a cabo en condiciones muy difíciles. El camino de la fe evangélica en Chile no ha sido un camino libre de obstáculos, lo sabemos muy bien. Para conseguir convertirnos en un Estado laico, pluralista, respetuoso de las diversas creencias, en un marco de igualdad dentro de la Constitución y las leyes, fue necesario derribar muchas barreras.

Imagínense que ya José Miguel Carrera y Bernardo O'Higgins se preocuparon de enfrentar estas terribles restricciones que impedían, por ejemplo, sepultar dignamente a quienes no eran católicos. Y recién en 1854 se consiguió un espacio al costado del Cementerio General, el Patio de los Disidentes, para que fueran acogidos los cuerpos de protestantes, judíos, liberales, masones.

En 1865 se autorizó la existencia de colegios para familias evangélicas y protestantes, y en 1884 se dictaron las leyes laicas y de matrimonio civil.

Es decir, fue un largo camino para culminar con la separación entre la Iglesia y el Estado, en 1925. Pero como ustedes saben perfectamente, tampoco ahí terminó el camino de las reivindicaciones. Quedaron muchos asuntos pendientes, inequidades e injusticias, que desde la recuperación de la democracia hemos ido saldando. Con la Ley de Cultos, por ejemplo, que establece algo tan básico como la igualdad ante la ley de todas las organizaciones religiosas del país, o con la declaración del 31 de Octubre, como el Día Nacional de las Iglesias Cristianas, Evangélicas y Protestantes.



Dirección de Prensa

Y déjenme que les diga que estoy feliz que durante mi Gobierno se hayan dado otros pasos importantes para reivindicar y garantizar en la práctica la libertad de culto. Desde la declaración de feriado legal el 31 de Octubre, Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes, la creación de la Oficina Nacional de Asuntos Religiosos, para perfeccionar el marco jurídico y administrativo que asegure la libertad religiosa y que viera todas las dimensiones donde la plena libertad aún no estaba garantizada.

E impulsamos como proyecto Bicentenario la restauración del Patio de los Disidentes del Cementerio General, cosa que, además, inauguramos durante mi Gobierno.

La fe se puede vivir y expresar de distintas maneras, y esa diversidad enriquece al país y enriquece la vida de los chilenos y chilenas. Esa es la principal razón por la cual el Estado debe dar cabida a todas las manifestaciones de fe y de culto.

Es clave que el Estado reconozca y garantice la libertad de conciencia, y con eso la libertad de culto y la igualdad de trato a todas las Iglesias.

Chile es un Estado laico, y en una nueva Constitución esto debe estar garantizado, justamente, para que todas las Iglesias y sus fieles puedan ejercer sus cultos libremente y en igualdad de condiciones.

Amigas y amigos:

Aún tenemos desafíos por delante, y ustedes saben que eso yo lo conozco bien y con muchos de ustedes me junté durante la campaña y hablamos de estos temas. Y ahora que se están cumpliendo 15 años de la Ley de Cultos, tenemos que -y hemos estado haciendo aquello- evaluar los resultados que ha tenido y analizar las modificaciones que se requieran para hacer que esa ley sea efectiva y garantice real igualdad de culto a todos y todas.

Con esto retomamos un trabajo que habíamos dejado muy avanzado con la presentación del proyecto de ley a principios del 2010, y esperamos, tras



Dirección de Prensa

las consultas con todos los organismos pertinentes, elaborar una nueva propuesta hacia mediados del 2015.

También estamos trabajando en una coordinación con distintos ministerios, coordinación que lleva adelante el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, para mejorar la presencia de las Iglesias Evangélicas en las diversas instituciones del Estado y reparticiones públicas. Con el Ministerio de Defensa, por ejemplo, estamos avanzando para facilitar el trabajo de las capellanías evangélicas en todas las ramas de las fuerzas armadas. Lo mismo sucede con las capellanías evangélicas de Carabineros y Policía de Investigaciones.

En la salud, sabemos también que la asistencia espiritual a los enfermos y sus familiares es sumamente importante, y estamos trabajando en mesas con salud, para ver cómo facilitamos la tarea de quienes quieran dar asistencia espiritual. Y, entre otras cosas, estamos diseñando una política de diplomados para apoyar esta labor.

En materia de educación, se estableció una nueva prórroga de cuatro años a la norma que eleva los requisitos para el ejercicio de la función docente, mientras acordamos los mejores mecanismos para acreditar a los profesores de religión evangélica.

En el caso de los reconocimientos de los estudios cursados, en seminarios teológicos evangélicos, estamos ya en contacto con universidades tradicionales que nos posibiliten avanzar en este proceso.

Y además, estamos trabajando junto a los Ministerios de Vivienda y Urbanismo y Bienes Nacionales, para solucionar, de forma definitiva, la situación de alrededor de 185 terrenos que están siendo utilizados por las Iglesias Evangélicas y cuya situación aún no está resuelta.

En otras palabras, el compromiso de este Gobierno y de esta Presidenta con las Iglesias Evangélicas, con sus fieles y con la diversidad religiosa, no son puras palabras, no son palabras que se digan el día que estamos celebrando el Día Nacional, son hechos concretos que estamos trabajando



Dirección de Prensa

para asegurar que el pueblo evangélico pueda tener la libertad de culto, su real y efectivo ejercicio, y poder llevar adelante toda su fe con sus fieles y poder también llevar adelante la palabra evangelizadora.

Es un compromiso que se demuestra en los hechos, y eso tiene que ver con una profunda convicción, que yo y nuestro Gobierno tiene, de que las naciones, en las que conviven diversas perspectivas, son mejores naciones. Naciones tolerantes que reconocen de manera amplia el ejercicio de los derechos humanos y que reconocen a cada persona el derecho de elegir cómo vive sus valores. Tiene que ver con el profundo respeto a la intimidad de nuestra conciencia y de nuestros valores. Y tiene que ver con una apuesta para construir juntos una comunidad de hermanos. No esa comunidad de individualismo, de la que se nos habló por quienes me antecedieron, sino que una comunidad de hermanos, capaz de reconocerse en la diversidad, pero también capaz de ejercer solidaridad, capaz de entender que en lo colectivo, todos ganamos.

Hoy, orgullosamente podemos decir, aunque tal vez es una exageración lo que estaba poniendo aquí, porque decir que Chile es territorio libre de intolerancia religiosa, de acuerdo a las leyes, sí, pero es cierto que tenemos mucho que avanzar todavía ¿no es verdad? Hay todavía muchas áreas que tenemos que seguir trabajando.

Podemos decir que nuestro marco legal, al menos, y ahora tenemos que hacer que esa ley sea efectiva en todos los planos, Chile mira con igualdad todos los símbolos de nuestra fe y de nuestras opciones personales.

Y esto, cuando vemos que en tantos rincones del mundo aún subsisten conflictos que tienen un componente religioso, redobra nuestro compromiso y nuestra unidad en una creencia irrenunciable, que todos los chilenos y las chilenas merecen un futuro de libertad, de equidad y de dignidad.

Y yo sé que en ese mismo camino están trabajando las Iglesias Evangélicas y Protestantes.



Dirección de Prensa

Muchas gracias por lo que hacen todos los días, muchas gracias a todos ustedes y muchas felicidades, aunque un poquito anticipado, por el Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes.

* * * * *

Santiago, 24 de Octubre de 2014.
Mls.

